



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio de quien corresponda, se sirva informar a la brevedad acerca de los siguientes puntos en relación a cuestiones atinentes a la Jefatura Departamental de Pinamar:

- 1) Informe datos estadísticos respecto de la Jefatura Departamental de Pinamar en relación a la cantidad de procedimientos vinculados con la venta y tráfico de drogas en los últimos 3 años:
- 2) Informe si efectivos en actividad, destacados en esta Jefatura Departamental, poseen alguna causa abierta en asuntos internos por desaparición de pruebas en el caso que resultara víctima fatal Mara Mateu, hecho acaecido en la localidad de Santa Teresita. De ser así, en que estado se encuentran las mismas y que medidas a tomado este Ministerio.
- 3) Informe si existen denuncias de abusos sexuales contra efectivos en actividad por parte de miembros femeninos de la fuerza. De ser así, en que instancias se encuentran las causas, y que medidas ha tomado este Ministerio.
- 4) En relación a la desaparición en el mes de enero de un helicóptero de Dirección de Seguridad Vial, y las acciones realizadas para dar con el piloto Alejandro Ferzola; que participación tuvo la Departamental Pinamar en los operativos de búsqueda de la aeronave.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



- 5) En el mes de febrero se realizó en Villa Gesell un evento internacional de motos y cuatriciclos denominado "Le Touquet Argentino".


En relación al mismo, informe:

- a). Si la Jefatura Departamental de Pinamar solicitó la contratación de 140 efectivos.
  - b) A cuantos efectivos se les abonó servicio polad a fin de cubrir el mismo.
  - c) Informe si se realizaron denuncias por robo en el marco de dicho evento, tipo de delito e instancia en que se encuentran las investigaciones para esclarecer los hechos.
- 6) Informe que información posee y cual ha sido la intervención de las fuerzas de seguridad relacionado a un accidente el día 19 de octubre del 2010, en las intersecciones de calle 148 y Av. 3, de la Localidad de Villa Gesell; cuyo saldo fue un muerto y otra persona gravemente herida, al colisionar una moto contra una camioneta de la Dirección de Seguridad de Villa Gesell.
- 7) Informe cuantos efectivos estuvieron destinados en el Operativo Sol 2011 a la Localidad de Mar de la Pampas. Cuales son las estadísticas del delito para dicha localidad, y su variación en comparación con otros años.
- 8) Informe si los vehículos en los que se traslada el personal policial en las Localidades del Partido de La Costa cuentan con las medidas de seguridad que establece esta fuerza para su seguridad e integridad física.
- 9) Informe si existe información o denuncias de agentes policiales que en el ámbito de la departamental Pinamar cumplan funciones en violación de la Ley Provincial 12297 (Seguridad Privada) y Nacional 26370 (Personal de seguridad de Espectáculos públicos). De ser así que medidas ha tomado este Ministerio.
- 10) Informe si posee información de que agentes municipales de La Costa y Villa Gesell, destinados a servicios de prevención en calles portan tonfas, esposas y handies con frecuencia policial. Informe si existen en este Ministerio denuncias por abuso de autoridad por parte de estos agentes municipales y toda otra información relacionada al tema.



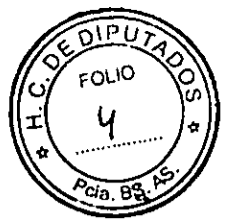
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- 11) Informe si los vehículos de prevención en seguridad de los Distritos de La Costa y Villa Gesell interfieren, reciben y transmiten por la frecuencia policial. De ser así, informe si estos vehículos están habilitados para ello, y de no estarlo que actitud se ha tomado desde el Ministerio respectivo.
- 12) Cuales han sido los antecedentes para la designación como Subjefe de la Departamental Pinamar al Comisario Inspector Daniel Rincón. Asimismo informe, si es cierto que el mismo fue desplazado de la Comisaría de Pinamar por el bajo rendimiento en la lucha contra el delito, desplazamiento solicitado por denuncias realizadas por el foro de seguridad local y el Intendente Municipal.
- 13) Informe estadísticas delictivas en los distritos que integran la Departamental Pinamar en los últimos 3 años.
- 14) Informe la cantidad de vehículos que posee la departamental Pinamar, indicando cantidad por distrito, y número de vehículos fuera de servicio.
- 15) Informe la cantidad de horas cores mensuales asignadas a la Departamental Pinamar.
- 16) Toda otra información que considere de interés sobre el tema.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

Los hechos acontecidos en los últimos tiempos en la jurisdicción de la Jefatura Departamental Pinamar hacen que debamos manifestar nuestra preocupación e informarnos de la real situación del estado de las cosas.

Existen denuncias, y hasta la prensa se ha hecho eco, de innumerables situaciones irregulares en los distritos que conforman la Departamental Pinamar, sobretodo en los últimos 6 meses.

Desde el Poder político debemos prestar atención cuando se utiliza el poder de la fuerza pública para delinquir. Es imprescindible que exista un estricto control de los actos de los uniformados.

El autor del Presente proyecto ha destacado en innumerables ocasiones la tarea que desarrollan una gran mayoría de los agentes de la policía de la Provincia de Buenos Aires, también ha reclamado por la mejora en sus condiciones laborales, pero por otro lado también ha presentado en esta Honorable Cámara un proyecto para crear un órgano de control policial capaz de investigar hechos como los que están aconteciendo en esta Departamental de la costa Bonaerense.

No podemos afirmar que existan delitos, si podemos hacer público que hemos tomado contacto con diversos sectores comunitarios que se encuentran muy preocupados por hechos que involucrarían a jefes de la Policía bonaerense y que hemos resumido en el cuestionario que forma el presente proyecto de Solicitud de Informes.


Con seriedad, con respeto, sin desprestigiar el buen nombre de las personas y la Institución policial, la situación amerita que el poder ejecutivo tome cartas en el asunto, explique desde el ministerio respectivo que medidas se han adoptado para esclarecer estas situaciones, y deba, si



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

corresponde, apartar de la fuerza a los implicados haciendo las denuncias pertinentes a la justicia.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.



RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

14 MAR 2011

**ENTRADA**

La Plata

A LA COMISION DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS